INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LCO N° 13 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO
ID PORTAL: 280.186

Salto del Guaira, 16 de Setiembre de 2014.

1- INTRODUCCION

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha **15/09/2014** a las **7:30 hs.**, el acto de apertura de sobres del Llamado "**LCO N° 13 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO**", por la modalidad de Concurso de Oferta, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: **Lic. Rodolfo A. Hidalgo V., Sr. Julio C. Melgarejo S. y la Srta. Cynthia C. Rotela Z.**

2- ACTO DE APERTURA

Que conforme al acta de recepción y apertura de sobres elaborada por la **OUC**, se ha presentado en fecha indicada para la apertura de oferta como único Oferente la empresa:

✓ ***EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA***

Que, en virtud al Art. 27 de la Ley N° 2051/03, que reza: el comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o rechazarlas: y (según al art. 28) con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, el decreto 21909/03 Art.58 inc. 3 establece que: toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones aquellas que carecía de este requisito originalmente y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas el oferente pretenda su aceptación.

De conformidad a la sección III, Criterios de Evaluación y Calificación del pliego de Bases y Condiciones, este comité de Evaluación tendrá en cuenta los requisitos establecidos en las Clausulas 28, 29 y 30 Sección I de las IAO. Además adoptara los criterios de evaluación establecidos en la Ley y en especial los Art. 60 y 61 del Reglamento.
Procediendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inciso 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03que dice: "***se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación.***" El Comité de Evaluación procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas.

Se Procedió a la apertura contando con la presencia de 1 (una) oferta perteneciente a la siguiente firma:

EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA. Con un presupuesto de Gs.: **499.720.000. Guaraníes** (cuatrocientos noventa y nueve millones setecientos veinte mil).

Cynthia C. Rotela Zena
Responsable Area de Presupuesto

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario
Adm. y Finanzas

3- VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA
El formulario de la oferta debidamente completado y firmado	*CUMPLE*
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*CUMPLE*
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*CUMPLE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*CUMPLE*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE*
• *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;* • *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* • *Fotocopia Autenticada del Balance General de los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011) anexo al Formulario 1.3 de Situación Financiera.*	*CUMPLE*
• *Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada* • *Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* • *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.* • *Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal.*	*CUMPLE*

Cynthia C. Roteta Zelli
Responsable Área de Presupuesto Públicas.

Ing. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario
Adm. y Financieras

• *Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.* • *Como mínimo deberá contar con un Director de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.*	*CUMPLE*
• *Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.* • *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.* • *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección* • *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]*	*CUMPLE*

4- ANALISIS EN RELACION A LA CAPACIDAD LEGAL

DOCUMENTOS SOLICITADOS	*EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA*
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	*CUMPLE*

5- ANALISIS EN RELACION A LA SITUACION FINANCIERA.

CONSTRUCCTORA LA FORTALEZA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (Deberá ser igual o mayor a 1)

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Coeficiente	*Cumple/ No Cumple*
Activo Corriente	859.402.471	495.050.850	345.865.300	1,846178902	*Cumple*
Pasivo Corriente	367.492.657	286.954.512	266.546.251		

COEFICIENTE DE SOLVENCIA (Deberá ser igual o menor a 0,80)

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Coeficiente	*Cumple/ No Cumple*
Pasivo Total	367.492.657	286.954.512	266.546.251	0,520661989	*Cumple*
Activo Total	356.561.545	502.654.980	909.672.771		

ACTIVOS LIQUIDOS

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Coeficiente	*Cumple/ No Cumple*
Activo Corriente	859.402.471	495.050.850	345.865.300	779.325.201	*Cumple*
Pasivo Corriente	367.492.657	286.954.512	266.546.251		

6 – **ANALISIS EN RELACION EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA**: *de acuerdo al PBC se solicita "Copias de Contratos de Construcciones Similares a la Propuesta"*

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA
REQUISITOS MÍNIMOS	Cumple/ No Cumple
El oferente o los miembros de un consorcio deberá probar haber generado, durante el mejor año (un año) de los últimos diez años, un volumen anual de negocios igual o superior al 50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Canindeyú.-	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA
REQUISITOS MÍNIMOS	Cumple/ o Cumple
"Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."	**CUMPLE**
3.2. "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el **período 3 años en las siguientes actividades clave: Construcciones de Obras similares a la propuesta**	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA
REQUISITOS MÍNIMOS	Cumple/ No Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Director de obras (ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 1 (un) año de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar** Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con **5 (cinco)** años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

Cynthia C. Rotela Zena
Responsable Area de Presupuesto

Lic. Rodolfo [illegible]
Secr. Adm. y F.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	*EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA*
REQUISITOS MÍNIMOS	*Cumple/ No Cumple*
• *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:* ***Ejemplo:*** ***Motoniveladora, Camión Tumba, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos y sistemas de seguridad para trabajar en altura y otros y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra Herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada*** *Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*	*CUMPLE*

7 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta el cuadro comparativo Anexo 2

8 – CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, concordantes con los art. 26 y 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

En Base a lo expuesto en el presente informe, el comité de Evaluación recomienda adjudicar a la **EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA** por un monto total de **499.720.000. Guaraníes** (cuatrocientos noventa y nueve millones setecientos veinte mil).

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen.

Julio C. Melgarejo S.
Miembro comité de evaluación

Cynthia C. Rotela Z.
Miembro comité de evaluación

Lic. Rodolfo A. HidalgoV.
Miembro comité de evaluación

Gobernación del XIV Dpto. de Canindeyú
Secretaría Administrativa y Financiera
Av. Mariscal López e/De las Residentas
Telefax: 046-242311/242394
Salto del Guairá, Py.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ANEXO 2
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO :
MODALIDAD : *LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA*

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO
UBICACION : Casco Urbano
DISTRITO : Salto del Guaira

ITEM Nº	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	72131701-002	Trazado y replanteo de obra	M2	7.000,00	2.400	16.800.000
2	72131701-002	Preparacion del terreno	M2	7.000,00	2.400	16.800.000
3	72131701-002	Baden de Hormigon	M3	57,60	1.200.000	69.120.000
		(2,00x9,00x0,20)				0
4	72131701-002	Cordon premoldado	ML	1.600,00	32.000	51.200.000
5	72131701-007	Canaleta desague pluvial	M3	80,00	800.000	64.000.000
		(0,50x1600,00x0,10)				0
6	72131701-002	Empedrado	M2	6.500,00	43.000	279.500.000
7	72131701-006	Limpieza final	GL	1,00	2.300.000	2.300.000
TOTAL						499.720.000

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

.....
Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC